



# MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC\_ 80023812 - 5 Tel: 0351 230 664 / 764

Departamento de Concepción - República del Paraguay

E-mail: [municipalidaddesanlazarogmail.com](mailto:municipalidaddesanlazarogmail.com)

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ

**TU FUTURO EN BUENAS MANOS**



## INFORME DE EVALUACION COMBINADA

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°01/2024 PARA LA CONSULTORÍA PARA AUDITORIA INTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO - ID 443.531.

En la ciudad de San Lázaro, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 08:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación del llamado correspondiente al llamado de referencia, en la oficina de la Unidad operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Lázaro a fin de proceder a la evaluación combinada

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la evaluación basada en calidad y costo, conforme a lo dispuesto en el art. 55 del Decreto N°9823/23 concordante con el inc. a) artículo 52° de la Ley 7021/22.

#### El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura de Acta de Apertura de la oferta técnica del 02/05/2024 y del Acta de Apertura Económica de fecha 23/05/2024.
- Realización de la Evaluación Combinada
- Conclusión y recomendación final

**PRIMER PUNTO** del orden del día se procede a la Lectura de las Actas de Apertura de sobres realizada los días 02/05/2024 y 23/05/2024 en la cual se observa la participación de los siguientes oferentes:

**Empresa/oferente: Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz**

**PROPUESTA ECONOMICA= 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones)**

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 55 del Decreto Reglamentario 9823/23.

#### Propuesta Técnica= 70% de ponderación

##### 1- Oferta económica

**Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz, con C.I.N°2.331.387-y RUC. N°2331387-0 oferta Gs 52.000.000. (Guaraníes cincuenta y dos millones)**

##### 2- Evaluación de Costo

$Pp = 100 * pm / pi$

**Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz**

$Pp = 100 * 52.000.000 / 52.000.000 = 100\%$

##### 3- Evaluación Combinada

**Ponderación:  $0.7 * (\text{Puntaje de Calidad}) + 0.30 * (\text{costo})$**

Municipalidad de San Lázaro  
Lic. Arturo I. Fernández R.  
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro  
Sta. Ruth Anabel Peña  
Tesorera Municipal

Abg. Griselda Rocio Franco Gómez  
Mat. 50.151  
Secretaría General  
Municipalidad de San Lázaro



# MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

RUC\_ 80023812 - 5 Tel: 0351 230 664 / 764  
Departamento de Concepción - República del Paraguay  
E-mail: [municipalidaddesanlazarogmail.com](mailto:municipalidaddesanlazarogmail.com)

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ  
**TU FUTURO EN BUENAS MANOS**



## OFERTA TECNICA

## PUNTAJE OBTENIDO

**Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz,**

90 Pts.

El puntaje obtenido por la firma **Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz**, al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad es de 100 puntos, por tanto, se aplica la siguiente formula:

**Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz**

$$P: 0.7*(100) + 0.3*(90) = 100$$

**PUNTAJE FINAL OBTENIDO: 97 PUNTOS.**

La adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Por lo tanto, considerando la oferta del oferente **Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz, con C.I.N°2.331.387-y RUC. N°2331387-0**, quien fue la única oferta a la que se le aplico la evaluación combinada y reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación, por lo que recomendamos la Adjudicación al oferente **Sr. David Gustavo Ramon Cabañas Plaz, con C.I.N°2.331.387-y RUC. N°2331387-0**, en el marco de " LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°01/2024 PARA LA CONSULTORÍA PARA AUDITORIA INTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO - ID 443.531, por un monto total de Gs. 52.000.000. (Guaraníes cincuenta y dos millones).-"

Es nuestro informe.

  
**Lic. Arturo Fernández**  
Miembro Comité Evaluador



  
**Abg. Gricelda Rocío Franco**  
Miembro Comité Evaluador

  
**Ruth Anabel Peña**  
Miembro Comité Evaluador